

MEXICO

Punto 3. Intercambio de opiniones y presentación de los informes de las actividades espaciales

Sr. Presidente,

México continuará apoyando los trabajos de esta Subcomisión bajo su digna presidencia.

Para el Dr. Niklas Hedman nuestro mayor agradecimiento como Director Actuante de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA) y como Secretario Ejecutivo de la Comisión para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (COPUOS) y sus dos Subcomisiones. México reconoce el trabajo que ha llevado a cabo durante muchos años. Ha hecho posible proponer soluciones a la complejidad de muchos temas y buscar y obtener el entendimiento de quienes somos miembros de COPUOS. Tarea no fácil pero cierto es que busca el consenso y aquí los Miembros coadyuvamos para que sea dable el funcionamiento de COPUOS.

NO podemos obviar el excelente trabajo de su equipo, Markus Woltran, Michael Newman, entre otros.

Sr. Presidente, damos la bienvenida a Guatemala país hermano de la Región de Latinoamérica y del Caribe; así como a Uzbekistán.

México presentará de acuerdo con los temas del programa sus declaraciones, por lo que solamente mencionaré algunos temas que afectan la seguridad de las actividades espaciales y que requieren de soluciones:

- La BASURA ESPACIAL antropogénica que se incrementará con las mega constelaciones previstas para los próximos años y que limita el acceso al espacio ultraterrestre por la falta de condiciones de seguridad, fundamentalmente en la órbita baja (LEO), la cual es primordial para los países en vías de desarrollo.
- Los OBJETOS CERCANOS A LA TIERRA. Con una visión de mediano y largo plazo la información respecto de su cercanía a nuestro planeta (asteroides, cometas, meteoritos) siempre habrá la posibilidad de impactos. En ello trabajan expertos de IWAN y SMPAG y otras instituciones científicas. A este respecto mi país ha opinado de manera congruente con el Tratado del Espacio y de otras disposiciones internacionales a NO desviar los objetos cercanos a la Tierra con ningún tipo de armas nucleares.
- EL CLIMA ESPACIAL. No lo podemos controlar ni tenemos un plan B para mitigar sus efectos hasta hoy en día. El plan A aplica para manejo de desastres causados por fenómenos naturales o antrópicos (terremotos, inundaciones, deslaves y otros más). Un evento de clima espacial de gran intensidad afectará en primer término antes de llegar a la Tierra a los satélites y con ello la seguridad nacional.

- GRUPO LTS 2.0. Apoyaremos los trabajos de dicho Grupo para abordar temas de seguridad y salvaguarda en las actividades espaciales y esperamos que podamos aprobar nuevas directrices adicionales al Preámbulo y las 21 Directrices que en México se encuentran en curso para su pronta aplicación, que deberá ser por ley del Congreso Mexicano.
- México lo ha declarado y lo reitera que EL USO Y LA EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, LA LUNA Y DEMAS CUERPOS CELESTES. DEBE SER PACIFICA.
- México REITERA la NO apropiación de la Luna y demás cuerpos celestes. Se trata de bienes comunes y es necesario establecer normas para garantizar las actividades y asentamientos humanos, entre otros. Seguimos de cerca las labores del Grupo de Trabajo establecido por COPUOS, los Acuerdos Artemis y los trabajos de Moon Village Association, sin obviar los Boulding Blocks.
- AGENDA ESPACIO 2030 Y SU PLAN DE IMPLEMENTACIÓN México acoge los resultados y aprobación de la Resolución 76/76 aprobada por UNGA en diciembre de 2021. Debemos buscar de manera positiva su aplicación.

La AEM realiza sus actividades de manera conjunta con las instituciones científicas y académicas y la iniciativa privada nacionales y en cooperación con las agencias espaciales extranjeras y otras organizaciones internacionales como NOAA, NASA, CNES, CNSA, ASI, ISA, ISRO, APSCO, CONAE, ESA, UNISPIDER por citar algunas de ellas. Todo sobre la base de la cooperación.

Hemos puesto a disposición de la Secretaría información actualizada respecto a las actividades nacionales en materia espacial (programa 2022) y estamos trabajando sobre el programa del presente año. Todo se ha realizado bajo la dirección del Dr. Salvador Landeros Ayala Director General de la Agencia Espacial Mexicana.

Un tema que solamente mencionaré es el relativo a la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña Espacial (ALCE) acordado por los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). México estará atento a su operación y continuará realizando sus mejores esfuerzos al respecto.

Gracias Sr. Presidente